

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Franqueo concertado

La Candidatura del Sr. Ayats

Como buen madrugador, el señor Ayats que «ha acceptat la designació feta per elements prestigiosos i ha decidit presentar» su candidatura para diputado a Cortes por el distrito de Gerona, ha hecho circular una carta de presentación a los electores de nuestro distrito.

En esta carta, dice: «No soc un desconegut; mol menys en el districte de Girona aont están fortament arrelats afectes y recorts per a mi inesborrables. La meva actuació publica durant molts anys, en la que he palesat quins son els meus sentiments i les meves conviccions, es també coneguda.»

Dice a continuación: «Em presento lliure de tot partidisme polític; desitjo que la meva candidatura, ara i la meva actuació després, responguin a un caire eminentment gironí. Per amor a Girona i a les seves comarques he decidit presentarme per aqueix districte, refusant altres oferiments.»

Esto constituye toda la presentación que de su candidatura hace el señor Ayats.

Como se ve, no aparece en ella ni una sola afirmación categórica de aquellos principios fundamentales que constituyen el programa, que valientemente afirman en su actuación presente, las derechas españolas.

El señor Ayats, dice, que ya le conocemos y esto aunque fuese cierto, que no lo es, no constituiría, en mucho, un motivo para pedir una representación política y parlamentaria.

El señor Ayats, quiere ser diputado y ser diputado significa llevar al Congreso la representación de un distrito o de la mayoría de él, en las discusiones y votaciones esencialmente políticas que habrán de producirse. En las circunstancias presentes, que quieras que no, se tendrá que hablar o votar por la Monarquía o la República. ¿Qué dirá el señor Ayats? Y ante el problema del orden, o de eso que llaman la libertad, que opinión tiene el señor Ayats? Y en el orden regional, si se plantea, aquí o allá, la elaboración de algún Estatuto regional o Mancomunidad, como la de antes, que de hecho o de derecho suprimiese nuestra Diputación provincial. ¿Cuál sería la actitud del señor Ayats? y cuando se traten problemas económicos o sociales, sobre la propiedad y el inquilinato, por ejemplo, cuál será el voto del señor Ayats?

No hemos hecho con esto, más que anunciar algunas de las muchas lagunas que se observan en la carta manifiesto del nuevo candidato.

Y ahora, preguntamos amistosamente al señor Ayats, si cree sinceramente que en todos estos aspectos o problemas que le enunciamos, su personalidad y su actuación pública nos es suficientemente conocida, para que le otorgue el distrito, un voto de confianza tan amplio, tan ilimitado, como nadie, jamás, se haya atrevido a pedir?

Peligros de la miopía

El Sr. Emilio, impertérrito como un témpano de hielo — iceberg — se propone echar a pique a cuantos «Titanics» hubo la Dictadura, lamentándose de que en tan ardua labor que el llama meritísima, no le ayude la «corriente»... de la opinión. Y es que no se da cuenta (o no quiere darse cuenta) de que no hay nada que repugne más al pueblo que el político

bilioso cuando busca mezquinas venganzas personales o personales beneficios o de partido, «hinchando el perro» con hechos nimios que al perder actualidad y dejar de vibrar con el instante en que nacieron, perdieron vida y color, queriendo aparecer como adalid de la dignidad y de la justicia, voceador público, quien no sólo no puede tirar la primera piedra, pero tampoco una chinita.

Yo diría que al Sr. Emilio,

no le han sido bien calculados los vidrios de sus lentes, y por tener distinta distancia focal que la adecuada, al mirar hacia afuera ve las cosas empuñadas y como consecuencia agigantadas cuando mira hacia su interior.

Que aún «porta pedras en la faja», dice refiriéndose a la escaramuza que está librando con los señores facultativos del Hospital... (y podía añadir: y a la Diputación pesetas, y a los gerundenses... paciencia), mostrándonos con ello al hombre «justo y digno» que con cuatro latinajos, se las da también de profeta.

Un palo de ciego (R. O.) lo elevó al primer puesto del más alto organismo provincial, y como al mirarnos a través de

los agujeros de sus lentes nos ve diminutos, figúrase águila en las nubes, cuando si antes de ilusionarse se mirase a los pies y los viera con los nuestros comprendería que a todo tirar sería más «largo»... de cuerpo, pues de vista calza sobre su apéndice nasal no menos de diez dioptrías. Y como entonces, verse largo cual lombriz le enseñaría la anomalía, correría a la tienda de su óptico, que le curaría de sus sueños de altura.

¡Los lentes, los malditos lentes, tienen la culpa de todo! En un bochinche, que avergüenza a la provincia por pintarla pobre y mezquina, cuando es rica y generosa, se apesenta la Diputación: a Saguer se le figura un palacio. Un pa-

Clarion Radio

THE GREATEST RADIO VALUE AT ANY PRICE

IDEAL RECEPTOR

¡Ptas. 975!

Vea las magníficas características de este pequeño que a la par es un gran receptor y reproductor de discos

- ▲ Triple Sgreen-grid.
- ▲ Detectora Sgreen-grid
- ▲ Amplific. Push-pull 245
- ▲ Cuadrante iluminado
- ▲ Jack para Pick-up
- ▲ Modulador de tono
- ▲ Potente altavoz dinámico.

▲▲▲

Con válvulas

y altavoz

DINÁMICO

▼▼▼

«Clarion Junior» es una maravilla de la técnica americana—Ningún aparato Europeo del doble de su valor lo supera — Solicite una demostración

▲▲▲

Insuperable construcción enteramente blindada.

Gran selectividad y alcance.

▼▼▼

Representante y distribuidor en la provincia de Gerona

LA INDUSTRIA ELECTRICA

MANUEL DEDEU - Ciudadanos, 11

lacio soñaron para ella los padres que la provincia tenía hace un año: a Saguer se le figura un descabello. Al bonchinche se le pone ascensor y se gasta un dineral en reforma de oficinas, cada día más inadecuadas y deficientes en espacio y distribución para los crecientes servicios que de un modo ascendente, gradual pero seguro, se le piden a la Diputación... y seguirá siendo un bochinche, que pese a Saguer habrá de ser abandonado antes de que se amorticen los miles de duros que allí se atollen. Ved las oficinas de Hacienda tras un biombo, las de Beneficencia y Central en una galería, las de Contribuciones destacadas en otro edificio, la Biblioteca en un antro y los Diputados sin despacho. Todo provisional y estrecho, sin lugar para archivos de los expedientes en trámite, cuya búsqueda diaria roba tiempos preciosos.

Tanto le disminuyen los lentes las cosas, que se le escapa la percepción intelectual de los intereses bancarios. Y así tenemos que mientras nos dá la tabarra con el bien hecho gasto de unos miles de pesetas, se le van a la Diputación en fluir continuo, decenas de miles de duros cuyo manantial es nuestro bolsillo de contribuyentes. Súmese este caudal al invertido en obras y obritas de arreglo del bochinche, y el no menos cuantioso que se va por el menor rendimiento del personal, con mas luego el factor moral que justifica en Barcelona el palacio de la Generalitat, Gobierno civil y tantos otros edificios públicos, de Madrid y del mundo entero, y tendréis plasmado en el Sr. Emilio un modelo de público administrador... que no hay que imitar.

¿Más? Sí, todavía hay más: no se emplean a los Ingenieros en otra cosa que en modificar proyectos ya redactados (como el de S. Vicente de Camós) para acercar el trazado a la finca de un señor propietario, cuya filiación política no tiene que preguntarse.

Todo esto el señor Emilio no lo vé y no lo verá seguramente hasta que se gradue los lentes.

Z.

Si Gerona pasa de veinte mil almas, en el nuevo censo, la contribución será aumentada.

CASOS Y COSAS

A medida que transcurren los días, se van conociendo interesantísimos detalles del fracasado movimiento revolucionario.

El ex ministro de la Monarquía Sr. Alcalá Zamora, ferviente católico, según él, se declaró ante el Juez militar autor del manifiesto revolucionario en el que se exponía el plan del Gobierno provisional que iba a constituirse una vez implantada la República. Asimismo se hizo responsable de la organización del movimiento republicano que debía estallar el pasado día 15 y que el Gobierno provisional que iba a formarse lo componían: Alcalá Zamora, Presidencia y cartera de Ejército; Lerroux Gobernación; Indalecio Prieto, Trabajo y Previsión; Fernando de los Ríos, Gracia y Justicia; Largo Caballero, Economía; Marcelino Domingo, Instrucción pública; Manuel Azaña, Estado; Martínez Barrio, Marina; y un Catalán (que se asegura era el Sr. Bofill y Matas, separatista de acción) Hacienda.

Y sigue el Sr. Alcalá Zamora diciendo que tentan un plan de Gobierno completamente definido y ultimado como para comenzar a gobernar sin titubeos ni pensar tampoco en discusiones.

Todo estaba bien tramado pero la precipitación del capitán Galán que por un error de transmisión telegráfica se adelantó cuarenta y ocho horas en lanzar el grito de rebeldía, lo estropeó todo.

Que de no haber fracasado el movimiento, se habría proclamado la República el día 15 del actual a las cinco de la tarde y que don Miguelito Maura era el encargado de acompañar a París a una alta personalidad, mientras el Gobierno atendía el orden público.

Achacan los revolucionarios su fracaso a que la huelga general no fué lo eficaz que debía, lo que permitió al Gobierno atajar los movimientos de Jaca y Cuatro Vientos.

El plan de Gobierno completamente definido que el flamante Ministerio había de desarrollar inmediatamente por medio de decretos leyes comprendía entre otros interesantes puntos: Separación de la Iglesia del Estado, libertad de pensamiento, libertad de conciencia, implantación del divorcio en el más amplio sentido amor libre y manos libres, digo, manos arriba.

Es decir un programa un poco más ampliado que el expuesto por los separatistas de Acció Catalana en el mitin de nuestro Teatro Principal, reprisado después en la católica ciudad de Bañolas.

Que en el complot revolucionario estaban comprometidos, además de los republicanos, los socialistas, sindicalistas y separatistas no tiene duda alguna, como lo demuestra el hecho de que al apercibirse de que el Gobierno, sin perder la serenidad, procedía rápida y enérgicamente contra los revolucionarios, los jefes más destacados de estos han puesto pies en polvorosa

Indalecio Prieto y Marcelino Domingo huidos a Francia, los jefes separatistas de Acció Catalana hasta de uno o dos entrucadas, los demás huidos o escondidos, con una jidama en el cuerpo que les hacía hablar como azogados.

SERGIO

El señor Alcalde, ha publicado ya muchos bandos y alocuciones. Sin duda debe ser por economía, que los publica bilingües. Uno en el idioma catalán y otro en el de los billetes del Banco de España.

Una observación hemos de hacer. En el catalán, se lee *bànaol* y nos choca este concepto, porqué en Barcelona que el señor Condé de Güell también es bilingüe, se lee *ban*. ¡Hombre, no podríamos llamar a Mestre Fabra, para que les pusiera de acuerdo?

Escriben los demás

EL SEÑOR ALBA Y LOS POLITICOS CONSTITUYENTES

En su Carta de Madrid, dice el corresponsal del «Diario de Barcelona»:

«Con extraordinaria curiosidad se esperaba estos días en los círculos políticos madrileños la definición de actitudes de los jefes liberales dinásticos, por lo que respecta a la pretensión del bloque constituyente formado alrededor de don José Sánchez Guerra. Habida cuenta de la furiosa arremetida que al acto del Hotel Ritz dirigió el domingo anterior el órgano del conde de Romanones en la prensa cortesana, excluíase, por los comentaristas desde luego, la probabilidad de que fuera un simpatizante con las Constituyentes el antiguo presidente del Consejo; en cambio, el rumor general estimaba al marqués de Alhucemas en posición muy distinta, apoyándose para creerlo así, en palabras que este hombre público dijo hablando recientemente con el señor Villanueva.

Del pensamiento del señor Alba, no se conocía atisbo alguno directo, puesto que el antiguo ministro no ha contestado todavía a la misiva que en nombre de los comensales del Ritz le ha dirigido uno de ellos, pero hace cuarenta y ocho horas el doctor Merañón, llegado la noche anterior de la capital de Francia, hablando en la Cárcel de Madrid con los revolucionarios presos, no ocultó su impresión personal directa acerca de la simpatía viva con que don Santiago Alba había recibido la nueva de la formación del bloque constituyente.

No obstante la autoridad de la referencia, conviene esperar para formar juicio exacto por lo que toca a la actitud del señor Alba, a conocer lo que éste exponga en el texto de la respuesta que seguramente dará a la misiva a que más arriba alude el cronista».

LA DECLARACION DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

«El Pensamiento Navarro», de Pamplona, publica la siguiente curiosa información:

«La detención del señor Alcalá Zamora se efectuó en la mañana del domingo día 14. La policía se presentó en su domicilio rogándole que acudiera a la Dirección General de Seguridad. El Sr. Alcalá Zamora con-

testó que no tenía inconveniente en acompañar a los agentes, pero que como era católico ferviente debía oír antes la misa de precepto. Así lo hizo y desde la Dirección de Seguridad pasó a la Cárcel Modelo, donde el juez militar le mostró el manifiesto republicano que había llegado a manos del Gobierno y en el que se expone el plan del gobierno provisional que iba a constituirse, una vez proclamada la República. El señor Alcalá Zamora dijo que lo había redactado él, y, al preguntársele como no lo había firmado, respondió: «Los que hemos redactado este manifiesto somos lo suficiente leales para hacernos responsables de él». Podemos confirmar que el señor Alcalá Zamora se hizo responsable de la organización del movimiento republicano que debía estallar el pasado lunes día 15, pero añadió que no había tenido la menor intervención ni en la sedición de Jaca, ni en la sublevación de Cuatro Vientos. Añadió que el gobierno provisional que iba a formarse lo componían los señores Lerroux, Indalecio Prieto, Largo Caballero, Fernando de los Ríos, Marcelino Domingo, Manuel Azaña, Martínez Barrio y un catalán apellidado Bofill. De estos han huido Indalecio Prieto, Largo Caballero (ya detenido) y Marcelino Domingo. Este engañó al guardia de Seguridad que vigilaba su domicilio, por lo que ha sido destituido; pero el guardia ha manifestado al director de Seguridad que, desde ese momento, se dedicaba con gran tesón a la busca del señor Domingo.

El señor Alcalá Zamora ha confirmado en su declaración que las reuniones las celebraban donde podían, incluso en el campo y al amanecer. Tenían un plan de gobierno completamente definido y ultimado para comenzar a gobernar sin titubeos ni perder tiempo en discusiones. Todo estaba muy bien tramado, añadió, pero la precipitación de Galán, que quiso ser el primero en lanzar el grito de rebeldía, lo estropeó todo. Parece que Galán había sido ya delatado, y por esta causa se precipitó.

Se sabe que, de no haber fracasado el movimiento, el lunes a las cinco de la tarde, se habría proclamado la República, y se asegura que entre los encartados, don Miguel Maura era el encargado de acompañar a una alta personalidad a París, mientras el Gobierno atendía al orden público. Achacan también los revolucionarios su fracaso a que la huelga no fué lo eficaz que debía, lo cual permitió al Gobierno atajar fácilmente los movimientos de Jaca y Cuatro Vientos.»

¿Quiere V. vivir un momento de emoción intensa espiritual?

Lea, pues, el relato de como sufre y revive la Pasión de Cristo, Teresa Neumann la estigmatizada de Konnersreuth, en

El Mensaje de Konnersreuth

por Waitz-Llauró

Pídalo a la

LIBRERIA GELI

Temas actuales

El derrumbamiento de Acció Catalana

No hace mucho publicábamos en nuestras columnas, un artículo del corresponsal de «El Debate» en Barcelona, que detallaba la honda crisis de Acció Catalana.

Se conocen ahora nuevos detalles de esta devacle. Un personaje importante en el «alt consell directiu» y en «La Publicitat» se halla en descubierta con la caja política, por valor de *trescientas mil pesetas*. Sobre este «afer» escandaloso y su autor, «La Publicitat» guarda extremada reserva. Sin embargo todo Barcelona habla de lo mismo.

Esta es la administración que piensan desarrollar los ministros de Cataluña, en la futura república federal en cuyo gobierno, debía tomar parte, según dice Alcalá Zamora, un catalán apellidado Bofill. Si no fuera tratado de un modo tan plebeyo, creeríamos que se trataba de Bofill y Matas, jefe de Acció Catalana, pues no conocemos ningún otro catalán apellidado Bofill, que pueda ser ministro, ni aún tratándose de una república federal.

Pero para colmos y desdichas, el General Despujol, les ha impuesto una suspensión de diez días, al periódico, condicionando su levantamiento, al pago de seis mil pesetas, rebajada a tres mil (después de conocida la penuria de esta pobre gente) que serían destinadas a engrosar la suscripción para los leales de Jaca.

Esa pobre gente revolucionaria que acaban de correr el más lastimoso ridículo, no han podido ni siquiera contestar. ¡Callan, los pobres! ¡Y hacen bien! ¡Siquiera que no les echen de los cargos de R. O. que ya es un medio de tomar el desquite.

Ni el incendio de la iglesia de los PP. Jesuitas de Gijón, ni los tres muertos de Aspe, ni los dos de San Sebastián, ni los doce de Jaca y Huesca, ni los innumerables heridos ni las huelgas en toda España, con pérdida de considerable número de millones para la economía nacional y para los obreros, ha merecido de «Diario de Gerona» ni una sola palabra de protesta.

Porqué será?



Exploradores de España

TROPA DE GERONA

Habiendo dado principio el año Escultista en esta Tropa, se hace presente a todos los ciudadanos de esta Capital que tengan hijos entre los 9 y 14 años de edad, pueden ingresarlos en la misma, quienes obtendrán el día de mañana varios beneficios, sin contar los propios que se consiguen en la Institución, haciéndose hombres fuertes de cuerpo y alma, avezados a la disciplina y al cumplimiento del deber, buenos ciudadanos y verdaderos Españoles amantes de Dios de la Patria y de la Sociedad; concediéndoseles además una importante rebaja en el Servicio militar.

Para inscripciones y consultas, dirigirse al Domicilio Social, Subida de San Martín n.º 8, de 19 a 20'30 horas.



CORREOS

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE GERONA

A partir de 1.º de Enero próximo los expedidores de cartas ordinarias certificadas o pliegos de valores con destino a circular entre poblaciones de la Península, Islas Baleares y Canarias, Posesiones españolas del Norte de Africa, Golfo Guinea, Rio Muni y Colonias del Rio de Oro y La Aguera a más de aplicar los sellos correspondientes a los respectivos derechos, adherirán a cada uno de dichos objetos un sello especial de Correos de cinco céntimos en sustitución del extinguido derecho de entrega.

La correspondencia de las clases que se citan a la que no fuese adherido el sello especial indicado, será tratada por las oficinas postales como correspondencia insuficientemente franqueada deteniéndose su curso hasta que se complete el franqueo.

Las cartas para el interior de las poblaciones así como las dirigidas al Extranjero están exentas del sello especial de 5 céntimos.

A partir de la misma fecha la entrega de la correspondencia a domicilio por los carteros será gratuita.

Noticias

Extendido en mitad de la carretera de Llagostera, cerca de Caldas de Malavella fué hallado completamente extenuado y sin sentidos por el frío e inanición, el joven Juan Ribot Prats, obrero carretero, vecino de Barcelona, el cual hallándose sin recursos de ninguna clase y no encontrando trabajo en las varias poblaciones que había recorrido, hacía muchas horas que no había tomado alimento alguno.

En la camilla del Ayuntamiento de dicha villa de Caldas fué trasladado al local que a este propósito

existe en la Casa Consistorial, siendo debidamente atendido.

Anteayer se incendió el hollín de la chimenea del edificio núm. 38 de la calle de Canaders, propiedad de doña Dolores Gruart, pudiendo ser el fuego sofocado a los pocos momentos de haberse iniciado, acudiendo el señor Claret, Ferroni, Romero e individuos de la brigada.

Se ha dispuesto sea incluido en el escalafón de catedráticos de segunda enseñanza a don Antonio Soler Tatxer catedrático de lengua francesa del Liceo de esta ciudad.

Siguiendo la anual costumbre desde la fundación de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros y para preparar el abono de los intereses de 1930 a las cuentas de los imponentes, permanecerán cerradas al despacho público las oficinas de la Sección de Ahorro de dicha Caja los días 30 y 31 del actual, martes y miércoles próximos.

El jueves, día primero de Enero, no habrá tampoco oficina pública con motivo de la festividad del día.

En el cruce de la carretera de Santa Coloma de Farnés, kilómetro 723 de la carretera de Madrid a Francia, término municipal de Palau Sacosta, el automóvil de la matrícula de Barcelona núm. 22462 por evitar el choque contra uno de la misma clase, lo hizo contra un árbol, resultando con desperfectos de alguna consideración el coche de referencia y lesionadas sus ocupantes Mercedes Gil Jimeno y dos señoras más, que fueron asistidas y curadas en el dispensario municipal de esta ciudad.

J. Tarrús

ha trasladado su clínica de enfermedad de los ojos a la
CALLE FIGUEROLA 17

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta Provincia, en su última sesión reglamentaria celebrada este mes, tomó por unanimidad los acuerdos siguientes:

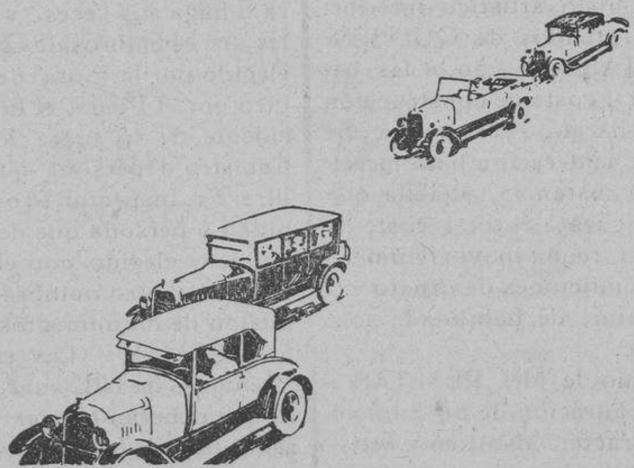
«Aprobó lo actuado por la Presidencia con respecto a la visita hecha por una Comisión al Excmo. Señor Gobernador Militar de esta Plaza, al publicarse la ley marcial para ofrecerle la cooperación en bien de la tranquilidad y del orden público; telegrama dirigido al Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros felicitándole por el rápido restablecimiento del orden recientemente perturbado, y telegrama felicitando fiesta onomástica de S. M. la Reina Doña Victoria,

Nombrar en propiedad Vice-Secretario y Oficial de Secretaria a D. Gabriel Mesquida Valáns y Oficial de Censo y Estadística a D. Benigno Cubeiro Rodríguez.

Fué aprobado el proyecto de cubrir el patio-escalera del edificio de la Cámara, de las casas Cranell y Grau de Barcelona y N. Cadenas de ésta.

Aprobar el proyecto de dibujo y confección de diplomas para entregar a los Señores propietarios premiados en los Concursos anuales de edificios

Insistir cerca del Excmo. Sr. Alcalde para que convoque lo mas pronto posible la Comisión especial



Adolfo Puig de Revengá

Representante exclusivo en la
provincia de los automóviles

CITROËN

GERONA

nombrada para el estudio y resolución del importante problema de abastecimiento de aguas potables a esta Ciudad, a fin de que tan importante cuestión no quede olvidada y se resuelva lo mas pronto posible para el bienestar y defensa de la salud de los vecinos.

Que por la Junta de Gobierno se estudien las ordenanzas municipales sobre arbitrios de los presupuestos de 1931, y que se formulen las reclamaciones pertinentes.

En vista de un telegrama de la Junta Nacional de Homenaje a los Institutos Armados y suscripción a la Guardia Civil interesando de esta Cámara la formación de la Junta Provincial, se acuerda convocar a todas las sociedades a una reunión que tendrá lugar a dicho objeto el día 29 de este mes y hora de las 18, en el salón de sesiones de esta Cámara.

Contribuir con la cantidad de 250 pesetas a la suscripción para tributar el homenaje a la Guardia Civil, y con otras 250 pesetas para socorrer a las víctimas de los sucesos habidos recientemente en Jaca.

A propuesta de la Junta de Gobierno, fueron aprobadas las nuevas bases redactadas para regular los Concursos anuales de edificios que organiza esta Corporación, las cuales transcritas son como sigue:

PRIMERA.—Se otorgarán anualmente los premios que a continuación se expresan a los propietarios de los edificios o casa-habitación que reúnan las condiciones que respectivamente para cada una se exigen

a) Premio de MIL PESETAS al edificio o casa que reúna mejores condiciones artísticas, de ornato o de visualidad externa de conjunto.

b) Premio de MIL PESETAS al edificio o casa que reúna mejores condiciones de higiene, ornato, decoración y gusto artístico interior.

c) Dos premios de QUINIENTAS PESETAS cada uno, a las casas cuyo total coste de construcción resulte más barata o económica. Se tendrá en consideración para precisar esta circunstancia, aquella que teniendo en cuenta el total coste de construcción, reúna mayor número y mejores condiciones de ornato exterior e interior, de habilidad, solidez e higiene.

d) Premio de MIL PESETAS a la mejor restauración de un edificio o casa de carácter histórico y artístico.

SEGUNDA.—El Jurado estará facultado para subdividir, dentro de su respectiva categoría, cada uno de los premios que anteceden si lo cree conveniente, para premiar a los propietarios concursantes según el mérito respectivo de los edificios sometidos a deliberación, así como podrá dejar de otorgar los respectivos premios de todos o alguna de las diferentes categorías si los edificios presentados a Concurso, no reúnen a su juicio los méritos suficientes.

TERCERA.—Si además de los premios en metálico establecidos, lo estima el Jurado procedente, podrá otorgar a los propietarios concursantes, accesits y menciones honoríficas en comunicaciones laudatorias.

CUARTA.—A todos los señores

propietarios que resulten premiados en cada Concurso, se les entregará un diploma que lo acredite y una artística placa de metal o piedra, que deberá ser colocada en la fachada de los edificios o casas premiados, en la cual conste fué premiado por la Cámara por alguno de los conceptos indicados.

QUINTA.—Podrán tomar parte en este Concurso todo propietario de casa destinada a habitación, situada dentro del territorio de esta provincia, y que se haya terminado su edificación o restauración desde 1.º de octubre a 30 de septiembre del siguiente año, ambas inclusive.

SEXTA.—Los propietarios que deseen tomar parte en el Concurso deberán solicitarlo antes de las doce horas del día 10 de octubre de cada año, dirigiendo su solicitud al señor Presidente de la Cámara, acompañando a la misma certificación del señor Arquitecto director de la obra, de la fecha en que el edificio quedó ocupado o habitado o en disposición de estarlo y los planos de escala no inferior a 1 por 100 de las fachadas y cortes, firmados por el señor Arquitecto autor o director de la obra, acompañando certificación de haberse practicado las obras con arreglo a los mismos o modificaciones en ellos introducidas. Los que opten al premio de la finca que reúna mejores condiciones artísticas o mejor restauración de finca de carácter histórico, deberán acompañar además fotografías de 18 por 24 de las fachadas y planos de detalle, firmados también por el señor Arquitecto, y los que opten por los premios a que se refiere el apartado c) deberán acompañar una relación de los gastos de construcción del edificio.

SEPTIMA.—Formarán el Jurado que ha de dar el veredicto, como Presidente el que lo sea de la Cámara o haga sus veces, y como Vocales dos Miembros de la Cámara, uno elegido por la Junta de Gobierno y otro por el Pleno, el Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Provincial del Catastro o persona que designe, el Ilre. Sr. Inspector Provincial de Sanidad o persona que designe, un Arquitecto elegido por el Pleno de la Cámara y otro nombrado por la Comisión de Monumentos.

OCTAVA.—Las elecciones de Miembros de la Cámara y Arquitecto que deberán formar parte del Jurado, tendrá lugar en las sesiones ordinarias de Junta de Gobierno y Pleno de la Cámara del mes de septiembre.

NOVENA.—Vendrán obligados los concursantes a dar y facilitar cuantos datos y explicaciones el Jurado les demandare.

DECIMA.—El Jurado deberá visitar y examinar los edificios o casas que haya admitido en el Concurso.

UNDECIMA.—Antes del día 15 de Diciembre de cada año, deberá el Jurado entregar al Pleno el veredicto dictado para su aprobación.

DUODECIMA.—No podrán formar parte del Jurado, persona alguna que directa o indirectamente tenga interés o relación con la construcción o restauración de los edificios o casas objeto de este Concurso.



A tiempos nuevos,
libros nuevos...

NUEVA ENCICLOPEDIA ESCOLAR

por Félix Martí Alpera
Grado primero :: Grado segundo
:: Grado tercero (En prensa) ::

Haga el obsequio de examinar
estos libros, antes de adquirir
otra Enciclopedia. De venta en
las principales librerías :: ::

HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ
Editores :: Burgos

Restaurant Costa Brava

Situat sobre una punta al mar

Platja a cada costat.- Voltat
de Pins.- Garatge.- Cuina selecta.-
Servei esplèndit amb tota serietat.

PREUS ECONOMICS A
TOT ESTAR PER A FAMILIES I PARTICULARS

Espaioses i esplèndides habitacions.- A cinc minuts amb auto
de l'Estació de Castell de Aro.

No deixin de visitar-lo

HIERROS,

ACEROS y

FERRETERIA

RAMON PUIG

Depósito de vigas a medida

Elaboración de todos los productos del cerdo

JUAN SERRA

Carretera Barcelona, 11 Gerona Telfs. U. 255 - Int. 38

Exportación a provincias

Banco Hispano de Edificación

REAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

MADRID

DELEGACION PROVINCIAL: Huertas, 8. - Teléfono, 113

GERONA

Fundada en Agosto de 1923

Capital suscrito: 275.000.000 ptas.- Cap. adjudicado: 3.200.000

¿Quiere V. tener Casa propia, Un capital, Una Finca Rústica,
Dinero para un negocio, Dotes para los hijos? Se obtiene con suma
facilidad, suscribiéndose al Banco Hispano de Edificación.

Pida informes hoy mismo.

M. MORLIUS - F. CAMPILLO
MÉDICOS

Tratamiento de la tuberculosis por el procedimiento del Dtor. GIL ACEBEDO
Consulta: Sábados de 11 a 1

GERONA

Cort-Real, n.º 4, pral.